



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO LABORAL
DEL CIRCUITO
RIOHACHA – LA GUAJIRA

LIQUIDACION DE COSTAS PROCESALES

Ref. Proceso ordinario de ALVARO JOSÉ ROMERO GUERRERO contra
PORVENIR Y COLPENSIONES.

RAD. 44-001-3105-002-2018-00051-00

LA SUSCRITA SECRETARIA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS SENTENCIAS DE PRIMERA
Y SEGUNDA INSTANCIA, SE PROCEDE A LIQUIDAR LAS COSTAS DEL PROCESO.

AGENCIAS EN DERECHO PRIMERA INSTANCIA PORVENIR\$1.656.232,00

AGENCIAS EN DERECHO SEGUNDA INSTANCIA PORVENIR\$414.000.00

..

AGENCIAS EN DERECHO SEGUNDA INSTANCIA COLPENSIONES:\$414.000,00

..

SECRETARIA:-0-----

TOTAL:\$2.484.232,00

SON: DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS
TREINTA Y DOS PESOS.

Riohacha, noviembre 06 del 2020.


DORALDA ORTIZ CABRALES
Secretaria.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO LABORAL
DEL CIRCUITO
RIOHACHA – LA GUAJIRA

SECRETARÍA

Riohacha, noviembre 06 de 2020

En la fecha, fijé en lista por el término de un (1) día, la anterior Liquidación conforme el artículo 110 del C.G.P.

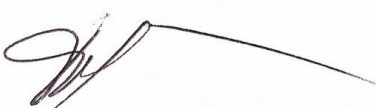


DORALDA ORTIZ CABRALES
Secretaria.

SECRETARIA. Riohacha, noviembre 09 de 2020.

Conste que, a partir de la fecha, se corre Traslado a las partes de la Liquidación de Costas por el término de tres (3) días hábiles contados a partir de las 8:00 a.m. del día de hoy. (Art. 446 del C. G. de. P.)

El término vence el 11 de noviembre del dos mil veinte (2020) a las 6:00 p.m.



DORALDA ORTIZ CABRALES
Secretaria.